



Juzgado segundo civil municipal de cali
Secretario(a)
Cali
Valle del cauca
Enero 16 de 2020
Avenida 2 no 23an-11 oficina 102
17

OFICIO No: 1725
RADICADO N°: 76001400300220190044800
NOMBRE DEL DEMANDADO : JOSE PABLO CASTILLO SALAZAR
IDENTIFICACION DEL DDO: 6159600
NOMBRE DEL DEMANDANTE: DORIS CASTRO VALLEJO
IDENTIFICACION DEL DTE: 0
CONSECUTIVO: JT280372

Respetado (a) Señor (a):

De manera atenta y de acuerdo a su solicitud, nos permitimos comunicarle que realizadas las validaciones correspondientes, la única cuenta que el demandado posee en nuestra entidad es pensional, por esta razón no hemos podido atender su solicitud.

Sin embargo y con el ánimo de atender su requerimiento, esperamos su verificación y confirmación de la información correcta del cliente en mención

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia
Operaciones - Embargos
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.
Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21
Embargos.colombia@bbva.com

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

INTERLOCUTORIO No. 1419

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: **DORIS CASTRO**
DEMANDADO: JOSE PABLO CASTILLO SALAZAR
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2019-00448-000

La Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería del Banco BBVA, mediante oficio de fecha 16 de enero de 2020, da respuesta al oficio No. 1725 de fecha 19 de julio de 2019, mismo que se pondrá en conocimiento de la parte interesada, para los fines pertinentes.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO, de la parte interesada, oficio fecha 16 de enero de 2020, remitido por la Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería del Banco BBVA, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,



DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA